

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1370 /
SERVICIO DE SEGURIDAD Y
AMPLIFICACION PARA DESFILE PATRIO
DEL 20.05.2013
REQUINOA, 16 MAYO DE 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1212 de fecha 03.05.2013 iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de arriendo de 100 metros de rejas de seguridad que cumplan con el reglamento de seguridad, un toldo de 10x5 metros y Amplificación para la realización del Desfile Patriótico del 21 de Mayo, a realizarse el día Lunes 20 de Mayo de 2013, en calle Emilio Valdés, frente al Estadio Municipal de Requínoa.

El Memo N° 478 de fecha 16.05.2013 de la unidad de comunicaciones mediante el cual solicita adjudicar N° 524634-13-L113 para el "Arriendo rejas de seguridad, toldo y amplificación" a la única oferta ingresada al portal, la que cumple con los requisitos de antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, oferente Sr.: NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, RUT 11.950.028-1 por un monto de \$ 299.999 más IVA. Adjunta comprobante de oferta, ficha de licitación y acta de evaluación

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-13-L113 para el "Arriendo rejas de seguridad, toldo y amplificación" a la única oferta ingresada al portal, la que cumple con los requisitos de antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, oferente Sr. :NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, RUT 11.950.028-1 por un monto de \$ 299.999 más IVA

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto, al ítem 22.08.999 "Otros", Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MVS / JAP / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
RRPP Y Comunicaciones (2)